



**Resolución**  
1701/2023

**Expediente**  
21435/022

**Acta N°**  
2023/0020

**VISTO:** el llamado a Concurso interno de Oposición y Méritos para la provisión de 5 (cinco) cargos de Profesional IV, Serie Ciencias Económicas – Administración (perfil Contador o Licenciado en Administración), Escalafón "A", Grado 06, para desempeñar tareas en el departamento de Montevideo;

**RESULTANDO:** I) que resultaron inscriptas en el mismo las funcionarias Sras. Yovanha Leticia Berriel Espino C.I. 5.116.385-9, Carolina Cabrera Pareja C.I. 4.704.165-7 y Jennifer Loreley Silva Revetria C.I. 5.104.188-1;

II) que de acuerdo al Art. 13 de la Ley N° 16.226 los funcionarios presupuestados o contratados de los escalafones "B" a "F", que reúnan las condiciones exigidas para integrar los escalafones "A", "B", "D" o "E" podrán solicitar su regularización presupuestal mediante la incorporación en el último grado vacante del escalafón y serie respectivos.

**CONSIDERANDO:** I) que en dicho marco, este Directorio entiende pertinente dejar sin efecto el llamado que nos ocupa y manifestar la voluntad de regularizar a las funcionarias inscriptas, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa antes mencionada;

II) que corresponde previamente, remitir los presentes obrados a informe de la Oficina Nacional de Servicio Civil y de la Contaduría General de la Nación;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Art. 13 de la Ley N° 16.226;

**EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

**RESUELVE:**

1º) **DEJÁSE sin efecto** el llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de 5 (cinco) cargos de Profesional IV, Serie Ciencias Económicas – Administración (perfil Contador o Licenciado en Administración), Escalafón "A", Grado 06 para desempeñar tareas en el departamento de Montevideo, dispuesto por Resolución N° 0589/023 adoptada por este Directorio con fecha 16 de febrero 2023.

2º) **MANIFIÉSTASE** la voluntad de este Directorio, de regularizar en el cargo de Profesional IV, Serie Ciencias Económicas – Administración (perfil Contador o Licenciado en Administración), Escalafón "A", Grado 06, a las funcionarias Sras. Yovanha Leticia Berriel Espino C.I. 5.116.385-9, Carolina Cabrera Pareja C.I. 4.704.165-7 y Jennifer Loreley Silva Revetria C.I. 5.104.188-1.

3º) **REMÍTASE** por su orden, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y a la Contaduría General de la Nación a los efectos de recabar los informes correspondientes.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General Administración y a la División Gestión y Desarrollo Humano; hecho, **pase** al Departamento de Administración Documental a los efectos señalados en el numeral que antecede.

26/5/23, 9:55

igdoc.inau.gub.uy/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=93F52E16ED7385E4832589BA0050E63E,Tipo=Resolucion

Fecha Acta: 25/05/2023 - Numero Acta: 2023/0020



A/S Aldo Velázquez  
Director  
INAU



Dr. Pablo Abdala  
Presidente  
INAU

---